

PLAN DE ABSENTISMO CRISTÓBAL COLÓN

1. JUSTIFICACIÓN CON LA REALIDAD DEL CENTRO.

El presente Plan de Absentismo Escolar se justifica por la necesidad de dar respuesta a una realidad educativa compleja y diversa, marcada por una elevada incidencia de ausencias injustificadas y una irregular asistencia del alumnado.

Dadas las características del alumnado escolarizado en el CEIP Colón y de sus familias, el control del absentismo es un pilar fundamental para paliar las desigualdades.

Nuestro centro se ubica en un entorno social caracterizado por una significativa presencia de familias pertenecientes a la comunidad gitana, junto con situaciones de vulnerabilidad económica, precariedad laboral, desestructuración familiar y desigualdad social.

Estas circunstancias influyen directamente en la asistencia al centro y en la continuidad educativa del alumnado. En muchos casos, la escasa valoración de la educación formal, las dificultades para el seguimiento académico en el ámbito familiar, y la prioridad otorgada a otras responsabilidades domésticas o familiares generan un patrón de absentismo reiterado desde edades tempranas. Asimismo, factores como la falta de hábitos de puntualidad y asistencia regular, las expectativas escolares limitadas o las carencias de recursos materiales y emocionales contribuyen a consolidar un círculo de exclusión.

Este plan pretende establecer mecanismos claros de prevención, detección e intervención ante las faltas de asistencia, implicando activamente a todos los agentes educativos y sociales: profesorado, familias, servicios sociales municipales, educadores de zona y entidades colaboradoras. El objetivo final es reducir el absentismo, favorecer la igualdad de oportunidades, y promover la inclusión educativa real y efectiva del alumnado.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

- Establecer unas bases comunes en torno al fenómeno absentista (definición y alcance), así como una actividad marco que permita a las diferentes administraciones adecuar las actuaciones a sus propios territorios y a las especificidades de su población y centros docentes.
- Reducir el fenómeno absentista entre los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.

- Establecer medidas preventivas ante cualquier situación que suponga un riesgo de absentismo.
- Realizar actuaciones encaminadas a concienciar a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva ante posteriores situaciones de absentismo.
- Establecer mecanismos de coordinación entre administraciones públicas para paliar las circunstancias que facilitan el absentismo escolar.
- Identificar la situación de ausencia desde el momento en que se produce. Dar respuesta a problemas específicos que padecen determinados colectivos en situación de mayor riesgo.
- En caso de alumnado perteneciente a familias de trabajadores temporeros, facilitar información inmediata al centro de destino para atender en su lugar de acogida, las ausencias derivadas de la temporalidad del trabajo.

3. ALINEACIÓN CON PROA:

Cumple con los siguientes objetivos PROA+: El Plan se inicia en el centro cuando seguíamos las directrices del Plan PROA+. Actualmente no seguimos participando del proyecto, pero los objetivos se mantienen.

Objetivos finales:

- Reducir el abandono temprano.

Objetivos intermedios:

- Incrementar los resultados escolares cognitivos y socioemocionales.
- Reducir la repetición.
- Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar y mejorar las fases del proceso de aprendizaje.

Objetivos de actitudes en el centro de educación:

- Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar.
- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.

Objetivos de recursos:

- Estabilidad del profesorado y formar en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono temprano (condición clave, necesaria para el éxito).
- Integrar en la educación formal, no formal e informal al servicio de los objetivos intermedios.
- Utilizar los recursos de forma eficaz y eficiente para reducir el abandono temprano e incrementar el éxito escolar (equidad + alternativa coste eficiente).

4. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR:

4.1. ACTUACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros docentes elaborarán sus normas de organización y funcionamiento, que deberán incluir aquellas que garanticen el control de la asistencia regular del alumnado a los mismos.

4.1.1. Medidas preventivas: recogidas en el Proyecto Educativo del Centro (Programación General Anual, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interior).

-ACCIONES DE PREVENCIÓN:

Finalidad: anticiparse al absentismo mediante la sensibilización, la información y la implicación de toda la comunidad educativa.

- **Acogida y seguimiento inicial:** Entrevistas con las familias para informar y recordar sobre la obligatoriedad de la asistencia, horarios, justificación de faltas y canales de comunicación.
- **Tutorías preventivas:** Trabajo en tutoría sobre hábitos de asistencia, responsabilidad y consecuencias del absentismo.
- **Charlas y campañas:** Campañas visuales (“Ven cada día”, “Tu asistencia cuenta”), carteles, vídeos, o charlas con alumnado y familias.
- **Concurso** “Todos los días al cole”, donde cada alumno/a registrará con un gomete su asistencia, al final de cada mes se premiará al alumnado que más haya asistido con premios y recompensas para motivar su asistencia mensual.
- **Coordinación con servicios sociales:** Reuniones informativas con técnicos municipales para unificar criterios de intervención temprana.

- **Actividad anual un café con las madres:**

Con la finalidad de fomentar la participación activa de las madres gitanas en la vida escolar. Así como mejorar la comunicación y confianza entre las familias y el profesorado. Del mismo modo, favorecer el desarrollo de competencias digitales y parentales, además de, potenciar el sentido de pertenencia de las familias al centro educativo. Sin olvidar, promover la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad educativa. La programación de estas actividades queda plasmada en el ANEXO III de este documento.

4.1.2. Medidas de detección y control: el centro educativo deberá reflejar en su Reglamento de Régimen Interior el procedimiento que se debe seguir para controlar las faltas de asistencia y puntualidad del alumnado, así como las actuaciones que se realizarán con estos y sus familias.

-ACCIONES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO:

Finalidad: identificar de forma temprana los casos de absentismo y realizar un seguimiento individualizado.

- **Control diario de asistencia:** Registro diario de faltas en la plataforma educativa (Delphos).
- **Comunicación inmediata a las familias:** llamadas ante faltas no justificadas por parte de los tutores. Con registro de llamadas en despacho de Dirección.
- **Registro de incidencias:** Análisis mensual de absentismo por tutorías y comunicación al Equipo Directivo, PSC y Tutores. Registros individuales en casos puntuales de mayor gravedad.
- **Reuniones de seguimiento:** Reuniones internas de coordinación (tutor, orientación, PSC, equipo directivo) para valorar medidas, en coordinación con SS.SS. si es preciso.
- **Entrevistas con familias:** Entrevistas personales para analizar causas y acordar compromisos.

4.1.3. Medidas de Intervención: cada centro educativo establecerá las medidas de intervención ajustadas a los casos de absentismo que se detecten.

-ACCIONES DE INTERVENCIÓN:

Finalidad: actuar sobre casos confirmados de absentismo para reconducir la situación y evitar la desescolarización.

- **Plan individual de asistencia (PISE):** Elaboración de un plan personalizado con compromisos de asistencia y medidas de apoyo en casos de gravedad.
- **Notificación a servicios municipales:** Envío del caso al Programa Municipal de Absentismo Escolar del Ayuntamiento, cuando persista la situación.
- **Notificación a Inclusión e Inspección Educativa:** Envío trimestral de Excell con listado de alumnos con más del 20% de faltas.
- **Coordinación interinstitucional:** Reuniones con Servicios Sociales, Policía Local y Educador/a de zona.
- **Medidas de apoyo educativo:** Refuerzo académico, adaptación curricular o acompañamiento escolar (mentoría), PreparaT con Docencia compartida y DUA, AEE de CdA, actuaciones en colaboración con otras instituciones (EmpuG, La Caixa, etc).
- **Actividades de reinserción escolar:** Apoyo al alumnado reincorporado tras ausencias prolongadas: tutorías, acogida y seguimiento emocional. Diseño de actividades paralelas a lo académico de ayuda en el centro en la línea de Aprendizaje Servicio (ayudantes en la organización del aula del futuro).
- **Ausencias prolongadas:** asistencia al Aula Recapacita para el alumnado suspendido temporalmente del centro escolar, para que el quedarse en casa no sea percibido como una recompensa.

5. Fases del protocolo

Las actuaciones de intervención y seguimiento anteriormente citadas se desarrollan como sigue:

Detección de la situación.

- El tutor o tutora llevará un control de la asistencia diaria y, en caso de que se observe una situación de absentismo, lo comunicará de manera inmediata a la familia e informará al equipo directivo, con el fin de permitir la incorporación guiada del alumno a las actividades programadas en el centro.

Entrevista a la familia.

- En caso de no remitir la situación de absentismo, el tutor o tutora, si es preciso con el concurso del equipo directivo, citará a una entrevista a la familia o tutores legales.

□ Estudio del caso por el equipo de orientación y PSC.

- En el caso de no resolverse la situación con las actuaciones anteriores, se deberá realizar una valoración de la situación personal y escolar del alumno por el equipo de orientación y apoyo, la cual tendrá como resultado una serie de orientaciones por escrito al tutor o tutora.

□ Estudio del caso por servicios sociales.

- Cuando de la anterior valoración se deduzca que predominan los factores socio-familiares, se solicitará la valoración de la situación socio-familiar a los servicios sociales.

□ Selección de medidas educativas.

- Una vez realizada dicha valoración, se acordarán las medidas adecuadas por parte del equipo de orientación, PSC y los servicios sociales, cuando intervengan.
- Estas medidas se concretarán en un plan de intervención socio-educativa que podrá incluir estrategias de respuesta educativa por parte del profesorado, e intervenciones en el contexto familiar y social del alumno o alumna absentista.

□ Informe al Servicio de Inspección Educativa.

- Se informará a la Inspección de Educación para que garantice el cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado y de las familias.

□ Seguimiento de la asistencia escolar del alumno o alumna.

- Se realizará un seguimiento periódico por parte del tutor o tutora de la situación de absentismo, en colaboración con la familia y servicios sociales, cuando intervengan, con un plazo fijo en los momentos iniciales y variable a partir de su desaparición.

□ Solicitud al ayuntamiento de la localidad.

- La Directora del centro junto con servicios sociales solicitarán colaboración al ayuntamiento para el seguimiento del alumnado que presenta una situación de absentismo prolongada.

□ Plan de coordinación y seguimiento.

- El centro educativo regulará y coordinará los diferentes procedimientos de intervención dentro del marco de la autonomía pedagógica y organizativa, mediante el plan de coordinación y seguimiento.
- Estos procedimientos vendrán contemplados en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

Intervención de servicios sociales.

- Los servicios sociales de la localidad intervendrán elaborando protocolos de uso común, atendiendo a sus funciones y de acuerdo con los procedimientos que reglamentariamente tengan establecidos.
- Las diferentes fases de la intervención quedan explicitadas de forma esquemática en el Anexo I de este programa.

FASES	PROFESIONALES/ RESPONSABLES	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ RESULTADO
1	Tutor/a	Detección de la situación absentista	Registro de datos.
2	Tutor/a, Equipo Directivo/Orientación	Entrevista con la familia	Extracto de la entrevista.
3	Orientación /PSC	Estudio del caso, una vez constatada la persistencia de la situación (más de 7 días)	Evaluación. Orientaciones al Tutor/a
4	Orientación/PSC/SS	Estudio conjunto del caso, cuando predomine la problemática familiar.	Informe de Evaluación.
5	Orientación/PSC/SS	Selección de medidas educativas de común acuerdo.	Plan de intervención socioeducativa. PISE.
6	Director/a del Centro	Se informa a la inspección educativa para	Informe escrito.

		garantizar los derechos y deberes del alumnado.	
7	Tutor/a /PSC/SS	Seguimiento de la asistencia escolar del alumno/a.	Temporalización, registro o informe de circunstancias
8	Director/a del Centro/PSC/SS	Solicitud al Ayuntamiento ante situaciones prolongadas de absentismo.	Solicitud conjunta explicando la trayectoria escolar del alumno/a.
9	Equipo Educativo	Regular y coordinar los procedimientos de intervención.	Plan de coordinación y seguimiento.
10	Servicios Sociales	Intervención según sus funciones.	Protocolos de uso común.

6. Evaluación y Mejora:

6.1. ACCIONES DE EVALUACIÓN Y MEJORA

Finalidad: valorar la eficacia del plan y proponer ajustes anuales.

- **Informe anual de absentismo:** Análisis de datos (patrones por meses, género y edad), evolución y propuestas de mejora.
- **Evaluación del plan:** Revisión de objetivos y acciones en la memoria final del centro.
- **Actualización del protocolo:** Incorporar modificaciones según directrices y resultados del curso.
- **Registro de datos:** Registrar datos diarios de asistencia.
 - **Valoración:** Valorar no solo la asistencia, sino también la participación y el progreso.

6.1.2. MEDIDAS DE EVALUACIÓN Y MEJORA

❖ A nivel educativo (dentro del centro)

a) Flexibilizar y adaptar la oferta educativa

- ❖ Metodologías activas y prácticas (aprendizaje basado en proyectos, talleres, huertos, música, flamenco).
- ❖ Incluir referentes culturales gitanos en el currículo.
- ❖ Crear itinerarios personalizados y refuerzos motivadores: crear proyectos sobre flamenco, comercio local, cocina tradicional o historia gitana, incentivando de esta manera que el alumnado y sus familias no se sientan fuera de lugar y sin opciones.

b) Fomentar la relación positiva con el profesorado

- ❖ Realizar llamadas cercanas.
- ❖ Formar al profesorado en competencia intercultural.

c) Reforzar la figura del mediador/a gitano/a

- ❖ Incorporar la figura del mediador educativo gitano.
- ❖ Colaborar con asociaciones como Fundación Secretariado Gitano.

❖ A nivel familiar

a) Acercamiento y confianza

- ❖ Reuniones en espacios más informales y acogedores.
- ❖ Explicar la utilidad de la educación desde ejemplos reales.
- ❖ Evitar lenguaje técnico o sancionador.

a) Compromiso compartido

- ❖ Elaborar un contrato de asistencia simbólico.
- ❖ Entregar informes positivos sobre avances.
- ❖ Reforzar la presencia familiar en actividades del centro.

❖ A nivel comunitario

a) Colaboración con asociaciones gitanas y servicios sociales

- ❖ Coordinarse con trabajadores sociales, educadores de calle y asociaciones.

a) Programas de mentoría y referentes

- ❖ Invitar jóvenes gitanos con éxito académico o laboral como referentes.
- ❖ Promover actividades extracurriculares comunitarias.

6.1.3. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

1. Implicación de las familias

Nivel	Descripción
4- Excelente	La mayoría de las familias participan activamente en reuniones, tutorías y actividades. Hay comunicación fluida y colaboración en el seguimiento de la asistencia.
3 - Adecuado	La participación familiar ha aumentado respecto al curso anterior; la comunicación es regular y efectiva en la mayoría de los casos.
2 - Insuficiente	La implicación familiar es baja, con contactos esporádicos o centrados en situaciones problemáticas.
1 - Muy bajo	No existe apenas comunicación con las familias o hay desconfianza hacia el centro.

2. Asistencia y puntualidad del alumnado

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Reducción del absentismo superior al 50%; la mayoría del alumnado mantiene asistencia regular.
3 - Adecuado	Reducción del absentismo entre un 25% y un 49%; mejora visible en la asistencia general.
2 - Insuficiente	Reducción menor al 25%; persisten casos significativos sin mejora.
1 - Muy bajo	No hay mejora o el absentismo ha aumentado.

3. Coordinación interna (equipo docente y PSC)

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Reuniones periódicas de seguimiento, registro compartido de asistencia y protocolos claros de actuación.
3 - Adecuado	Coordinación funcional y reuniones puntuales con resultados visibles.
2 - Insuficiente	Falta organización; el seguimiento depende de la iniciativa individual.

1 - Muy bajo	No hay coordinación efectiva ni comunicación entre tutores, PSC y equipo directivo.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------

4. Coordinación con agentes externos

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Colaboración activa con servicios sociales, asociaciones gitanas y ayuntamiento; reuniones y actuaciones conjuntas.
3 - Adecuado	Colaboración regular con algunos agentes externos.
2 - Insuficiente	Contactos puntuales o formales, sin continuidad.
1 - Muy bajo	No existe colaboración externa significativa.

5. Aplicación de medidas preventivas y motivadoras

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Se han desarrollado actividades motivadoras, adaptaciones curriculares y reconocimiento visible de la asistencia.
3 - Adecuado	Se han puesto en marcha algunas medidas preventivas con resultados positivos.
2 - Insuficiente	Se han aplicado pocas medidas o sin impacto visible.
1 - Muy bajo	No se han implementado medidas nuevas o se han abandonado.

6. Clima y pertenencia escolar

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Se percibe mejora en el clima de aula y sentido de pertenencia del alumnado al centro.
3 - Adecuado	Mejoras parciales o en algunos grupos.
2 - Insuficiente	No se observan cambios significativos en la motivación o clima escolar.
1 - Muy bajo	Aumento de conflictos o rechazo hacia la escuela.

7. Evaluación global del plan

Nivel	Descripción
4 - Excelente	Los objetivos del plan se han alcanzado en su mayoría; disminuye el absentismo y

	aumenta la implicación familiar.
3 - Adecuado	Se han conseguido varios objetivos parciales y se observa mejora general.
2 - Insuficiente	Cumplimiento limitado; algunas acciones sin impacto.
1 - Muy bajo	El plan no ha tenido resultados significativos.

7. ANEXO I. PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

7.1 INTRODUCCIÓN

La Constitución Española establece el derecho a la educación para todos los españoles y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y eliminen los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

El absentismo escolar es un problema al que se enfrentan de forma directa y permanente los centros educativos y es motivo de preocupación para la comunidad educativa en su conjunto.

Nuestra sociedad va tomando conciencia de la gravedad y trascendencia del absentismo escolar, por su estrecha relación con el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo. Por esta vía, la referida conducta inadaptada se constituye con frecuencia en desencadenante de problemas en el periodo escolar y de dificultades posteriores para la inserción profesional, incrementando así también el riesgo de desarraigo social y de marginación.

Este Programa Marco pretende establecer y dinamizar el proceso mediante el cual se faciliten respuestas globalizadas e interinstitucionales a esta problemática y que irremediablemente han de estar asociadas al ejercicio del derecho a la educación y al principio de igualdad de oportunidades, garantizando la continuidad y regularización de la escolarización obligatoria a través de tres vías: prevención, detección e intervención.

Las acciones aquí planteadas se extienden desde aquellas que pueden ser adoptadas por instancias educativas, hasta aquellas otras que requieren de la participación y colaboración de otras instituciones con las que el sistema educativo comparte la responsabilidad de velar por los derechos de los menores.

7.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

GENERAL

- Garantizar la asistencia regular del alumnado a los centros educativos, en las etapas de escolarización obligatoria, así como con carácter preventivo, en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos.
- Prevenir, detectar y reducir el absentismo escolar, favoreciendo su éxito educativo y personal.

ESPECÍFICOS

- Prevenir actitudes absentistas y concienciar sobre su impacto.
- Contribuir al control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Implicar a las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos/as y en especial de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.
- Realizar una pronta detección del absentismo escolar en el periodo de escolarización obligatoria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
- Realizar el seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social y especialmente en familias perceptoras de prestación económica de renta mínima de inserción.
- Establecer procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional en las actuaciones para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar, a través del Plan de Actuación Anual.

7.3. COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO:

En cada centro educativo sostenido con fondos públicos, se constituirá una Comisión de absentismo.

Dicha Comisión dispondrá de autonomía para determinar aspectos de organización y funcionamiento y tendrá los siguientes objetivos y funciones:

-OBJETIVOS

- Promover medidas para la prevención e intervención dirigidas a los alumnos/as absentistas, que se recogerán en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Convivencia del centro.
- Evaluar la situación de absentismo en el centro, sus causas y la eficacia de las medidas aplicadas en relación con el mismo.
- Coordinación con la mesa local de absentismo, realizando las derivaciones de los casos de absentismo que presenten características graves y de difícil resolución en el centro.

-FUNCIONES

- Elaborar un plan de actuación de prevención y control del absentismo escolar para cada curso, que se recogerá en la programación general anual y se evaluará en la memoria anual del centro.
- Iniciar la apertura de expedientes del alumnado absentista, e informar a las familias y, en su caso, a la mesa local de absentismo.

-Composición: Dirección, PSC y tutores.

7.4. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Los ayuntamientos se comprometen a designar los técnicos de sus respectivas concejalías para el funcionamiento de las mesas locales de absentismo, el apoyo de los Servicios Sociales y la colaboración de la Policía municipal, adoptando las siguientes medidas:

Medidas preventivas:

- Desarrollar actuaciones encaminadas a apoyar la permanencia en el sistema educativo del alumnado en edad de escolarización obligatoria:
- Campaña de información municipal sobre la obligatoriedad de la escolarización dirigida a las familias y principalmente a colectivos en situación de riesgo social.
- Campaña informativa sobre los períodos de escolarización ordinaria y extraordinaria.
- Promover actividades de ocio y tiempo libre encaminadas a la integración social del alumnado en situación de riesgo de absentismo.

Medidas de detección y control:

- Establecer vías de coordinación con los centros educativos y Servicios Sociales para detectar los casos de alumnado en riesgo.

Medidas de Intervención:

- Diseñar desde la mesa local de absentismo, las actuaciones que se realizarán en caso de detectar, fuera del centro educativo, en horario escolar, a un menor en edad de escolarización obligatoria.

7.5. MESA LOCAL DE ABSENTISMO:

En los ayuntamientos se pondrá en funcionamiento una mesa local de absentismo que desarrollará las siguientes funciones:

- Aplicación de su propio plan de actuación anual.
- Fomentar la coordinación entre centros educativos y los servicios municipales para la prevención y control del absentismo escolar.
- Recogida de datos generales relacionados con el absentismo escolar, en los centros sostenidos con fondos públicos del municipio.
- Recepción de expedientes del alumnado con absentismo escolar, una vez que los procesos desarrollados por el centro docente no hayan sido suficientes para conseguir su mantenimiento en el sistema educativo.
- Estudio del historial, características y circunstancias personales, sociales y familiares del alumnado absentista.
- Información a los centros docentes, de las medidas desarrolladas con cada uno de los expedientes de alumnos/as absentistas recibidos.

- Con el fin de adecuarse a las diferentes situaciones, la mesa local de absentismo dispondrá de autonomía suficiente para determinar aspectos de organización y funcionamiento internos (frecuencia de reuniones, sede, miembros coyunturales). En todo caso, será necesario mantener al menos una reunión trimestral, con objeto de tener un conocimiento real y periódico de la situación en el municipio, emitiendo un informe del análisis y la valoración de dicha situación.
- La composición de la mesa local de absentismo se adecuará a las necesidades de centros educativos a los que atienda y a las del propio municipio.

8. LEGISLACIÓN

❖ Ámbito Estatal

Constitución Española 1978. Texto Consolidado.

❖ Ámbito Autonómico

Orden de 09-03-2007, que establece el protocolo de intervención y los procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

❖ Ámbito municipal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

10. Anexo II. Programación Anual Café con las Madres

Dirigido a: Madres del alumnado del centro

Duración: Curso escolar (octubre - junio), un encuentro mensual o bimensual

10.1. Objetivo general

- Promover la participación activa de las madres del alumnado en la vida escolar.
- Fortalecer los vínculos entre familia y escuela.
- Favorecer la adquisición de competencias digitales básicas y habilidades educativas.

10.2. Temporalización general

- Octubre - Actividad: Nos conocemos y compartimos
- Noviembre - Actividad: Entrar a Educamos y no morir en el intento
- Diciembre - Actividad: La escuela también es mi casa
- Enero - Actividad: Becas y justificar faltas.
- Febrero – Actividad: Poner normas sin perder el cariño
- Marzo – Actividad: Nuestras raíces, nuestra fuerza
- Abril- Actividad: Leemos y aprendemos con la tablet
- Mayo - Actividad: Arte, música y orgullo gitano
- Junio – Actividad: Juntas por la educación de nuestros hijos

10.3. Evaluación final

Valoración del programa y propuestas de mejora.

10.4. Desarrollo de actividades:

➤ OCTUBRE — Nos conocemos y compartimos

Duración: 1 hora.

- Inicio (15 min): Recepción con café, música y tarjetas de presentación. Presentación breve del proyecto.
- Desarrollo (30 min): Dinámica en círculo: cada madre dice su nombre, los de sus hijos/as y algo que le gusta hacer con ellos. Se recoge en mural lo que esperan del grupo.
- Cierre (15 min): Resumen de ideas positivas y anuncio del próximo encuentro.

➤ NOVIEMBRE — Entrar a Educamos y no morir en el intento

-Duración: 1 hora y 15 minutos.

Inicio (10 min): Breve explicación sobre la utilidad de Educamos y cómo acceder.

- Desarrollo (50 min): Práctica guiada: entrar, justificar faltas y enviar mensajes. Se entrega guía visual impresa.
- Cierre (15 min): Felicitación grupal y foto con mensaje motivador.

➤ DICIEMBRE — La escuela también es mi casa

-Duración: 1 hora.

-Inicio (10 min): Bienvenida con café y música. Dinámica de confianza: levantar la mano si se sienten cómodas en el cole.

-Desarrollo (35 min): Dinámica “Lo que me gusta / lo que mejoraría”. Cada madre escribe su opinión anónima y se leen algunas en grupo.

-Cierre (15 min): Agradecimiento y entrega de tarjetas con frases positivas (“Tu voz cuenta”).

➤ ENERO — Becas, justificar las faltas.

- Duración: 1 hora y 15 minutos
- Inicio (10 min): Explicación sobre los beneficios de gestionar trámites digitales.
- Desarrollo (50 min): Taller práctico con móviles: simular solicitud de becas, justificar ausencias.
- Cierre (15 min): Entrega de guía práctica y recordatorio de ayuda disponible.

➤ **FEBRERO — Poner normas sin perder el cariño**

- Duración: 1 hora
- Inicio (10 min): Mensaje de bienvenida en cartel: “Educar también es enseñar a decir no con amor”. Breve reflexión grupal.
- Desarrollo (40 min): Dinámica “Soluciones de madre”: cada madre elige una tarjeta con una situación familiar y comenta cómo la resolvería. Se recogen ideas y se elabora un “Decálogo de madres valientes” con estrategias positivas.
- Cierre (10 min): Lectura del decálogo y entrega de recordatorio con mensaje motivador.

➤ **MARZO — Nuestras raíces, nuestra fuerza**

- Duración: 1 hora
- Inicio (10 min): Música flamenca y mural con la frase “De mi madre aprendí...”.
- Desarrollo (40 min): Círculo de diálogo sobre mujeres admiradas. Elaboración de mural con fotos o frases significativas.
- Cierre (10 min): Lectura conjunta y mensaje final de orgullo cultural.

O si no esta

➤ **Marzo — Día de la Mujer: Mujeres que abren camino**

- Duración: 1 hora
- Objetivo: Valorar el papel de las mujeres en la historia y en la vida cotidiana, reconociendo su aportación a la comunidad y fomentando el respeto y la igualdad.
- Inicio (10 min)
Bienvenida con música alegre (instrumental suave) y un cartel decorado con el lema: “Mujeres que abren camino”.
- Breve presentación: “Hoy celebramos a todas las mujeres: las que cuidan, las que trabajan, las que enseñan y las que luchan por sus familias y su gente.”
Se explica que conocer mujeres importantes ayuda a que las niñas y los niños aprendan a soñar y respetar.
Se reparten imágenes de mujeres gitanas y no gitanas acompañadas de frases cortas inspiradoras.
- Desarrollo (40 min)

En grupos pequeños, las madres observan las imágenes y leen las frases que les han tocado.

Cada grupo comenta qué cualidades valoran en esas mujeres: valentía, alegría, trabajo, arte, sabiduría, amor, respeto.

Después, el grupo elige una frase favorita para colocar en el mural colectivo.

Frases sugeridas para las tarjetas:

Mujeres gitanas referentes:

- Carmen Amaya: bailó como nadie y llevó el arte gitano por todo el mundo.
- Dolores Vargas 'La Terremoto': una voz que llenó de alegría los escenarios.
- La Paquera de Jerez: su cante y su fuerza siguen vivos.
- Pastora Filigrana: abogada gitana que lucha por los derechos de su pueblo.
- Juana la del Pipa: ejemplo de pasión y orgullo flamenco.
- Rosa Cortés: primera maestra gitana de su comunidad, ejemplo de educación y respeto.

Mujeres del mundo:

- Marie Curie descubrió el radio y fue la primera mujer en ganar un Nobel.
- Clara Campoamor luchó para que las mujeres pudieran votar.
- Malala Yousafzai defendió el derecho de las niñas a ir al colegio.
- Frida Kahlo enseñó que el arte puede nacer del dolor.
- Rosalía de Castro escribió sobre la fuerza y el corazón de las mujeres.

Frases universales e inspiradoras:

- Las mujeres fuertes educan hijos valientes.
- Ser mujer es tener mil manos y un solo corazón.
- La educación cambia la vida de una familia.
- Cada mujer es una historia que merece ser contada.
- Juntas somos más fuertes.
- Las mujeres hacen grande a su comunidad.
- Ser gitana es llevar el arte y la fuerza en la sangre.
- No hay sueños pequeños si se persiguen con amor.
- Una madre enseña con la palabra y con el ejemplo.
- La igualdad empieza en casa, con respeto y cariño.

-Cierre (10 min)

Lectura grupal del mural y breve reflexión: "Ser mujer es enseñar, cuidar, trabajar, reír, luchar y soñar."

Entrega de un lazo morado o una flor de papel como símbolo del Día de la Mujer.

-Despedida con música y foto grupal frente al mural.

-Materiales: Cartulinas moradas y blancas, rotuladores, fotos o láminas de mujeres destacadas, pegamento, música, lazos morados o flores de papel.

➤ **ABRIL — Leemos y aprendemos con la tablet**

-Duración: 1 hora y 15 minutos.

-Inicio (10 min): Charla breve sobre la importancia de leer con los hijos/as.

-Desarrollo (50 min): Taller con tablets: explorar apps educativas y cuentos interactivos. Práctica en parejas.

-Cierre (15 min): Entrega de listado de recursos digitales gratuitos.

➤ **MAYO — Arte, música y orgullo gitano**

-Duración: 1 hora.

-Inicio (10 min): Bienvenida con música flamenca o rumba.

-Desarrollo (40 min): Compartir elementos culturales (receta, refrán, canción, flor...). Preparar mural o exposición.

-Cierre (10 min): Agradecimiento y refuerzo del orgullo cultural.

➤ **JUNIO — Juntas por la educación de nuestros hijos**

-Duración: 1 hora.

-Inicio (10 min): Presentación de fotos o vídeo resumen del curso.

-Desarrollo (35 min): Evaluación participativa: qué gustó, qué mejorar. Entrega de diplomas simbólicos.

-Cierre (15 min): Agradecimiento del equipo directivo, foto final y merienda compartida.

10.5. Evaluación del programa

Instrumentos de evaluación:

Registro de asistencia.

Observación directa de participación y actitudes.

Breve encuesta oral al finalizar el curso.

-Indicadores:

- Incremento en la asistencia a reuniones y actividades.
- Uso autónomo de Educamos y herramientas digitales básicas.
- Mayor confianza y comunicación entre familias y escuela.

Responsables: Orientación y PSC, coordinación del plan de convivencia y plan de familia.